

**EX-2017-25994131-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Dictamen considerado por la CONEAU el día 23 de abril de 2018 durante su Sesión N° 480, según consta en el Acta N° 480.**

Ante la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título de la carrera nueva de Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, y considerando lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10, N° 160/11 y N° 2385/15, la Ordenanza N° 064 – CONEAU, el Acta N° 476 de aprobación de la nómina de pares y las conclusiones del Anexo del presente Dictamen, la CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título a la carrera nueva de Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, a dictarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una vez iniciadas las actividades académicas, la carrera deberá presentarse a la convocatoria que oportunamente realice la CONEAU y, en ese marco, se verificará el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- I. Desarrollar líneas de investigación vinculadas específicamente con problemáticas históricas latinoamericanas.
- II. Garantizar que el Taller de escritura académica sea impartido por un docente con antecedentes suficientes.
- III. Ampliar la bibliografía de la asignatura Historiografía argentina y latinoamericana, de manera que cubra la totalidad de los contenidos propuestos.
- IV. Garantizar que el abordaje de los contenidos de la asignatura Problemas de historia intelectual argentina y latinoamericana cuente con suficiente profundidad y que su periodización se corresponda con la amplitud de la denominación de la asignatura.

## ANEXO

### I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

#### **Inserción institucional y marco normativo**

La carrera de Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana, de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Filosofía y Letras, a dictarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo. La institución informa que esta carrera se corresponde con el perfil de maestría académica definido en la Resolución Ministerial N° 160/11.

Se presenta la siguiente normativa: Resolución (Res.) del Consejo Superior (CS) N° 7530/17 que crea la carrera, aprueba su plan de estudios y reglamento –obra como anexo único–; Res. del Consejo Directivo (CD) N° 4240/17 que designa a los directores de la carrera; Res. CD N° 3977/17 que designa a los integrantes de la Comisión de Maestría de la carrera; Res. CS N° 5284/12 y sus modificatorias Res. CS N° 8220/13 y Res. CS N° 3291/15 que aprueban el reglamento de maestrías de la UBA; Res. CS N° 562/14 que aprueba el reglamento de maestrías de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se observa una adecuada inserción institucional ya que en la misma Facultad se dictan carreras de grado y posgrado vinculadas con la temática de la maestría. La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

#### **Estructura de gestión académica**

De acuerdo con la normativa presentada, la estructura de gestión está conformada por 2 Directores (Res. CD N° 4240/17) y una Comisión de Maestría integrada por 7 miembros (Res. CD N° 3977/17).

La estructura de gestión es adecuada.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

### II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

<b>Plan de estudios</b>		
<b>Aprobación del Plan de Estudios por Res. CS N° 7530/17</b>		
<b>Tipo de maestría (si corresponde):</b> Académica		
<b>Tipo de actividad curricular</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Carga horaria</b>
Materias comunes (cursos, seminarios o talleres)	18	736 horas
<b>Carga horaria total de la carrera</b>		<b>736 horas</b>
Duración de la carrera (sin incluir el trabajo final): 2 años		
Plazo para presentar el trabajo final, a partir de la aprobación de la inscripción en la maestría: 5 años		
<b>Dentro de la carga horaria total de la carrera se incluyen horas no presenciales: NO</b>		

**Organización del plan de estudios:**

El plan de estudios aprobado por Res. CS N° 7530/17 tiene un carácter estructurado y contempla el cursado de 10 seminarios (de 48 horas teóricas cada uno), 1 Taller de escritura académica (de 32 horas teóricas y 16 horas prácticas) y 3 talleres de tesis (de 32 horas teóricas y 16 horas prácticas cada uno). Además, los alumnos deberán cursar 4 seminarios de integración (de 12 horas teóricas y 4 horas prácticas cada uno) cuyo objetivo es generar un acercamiento con investigadores y especialistas de los diversos contenidos y problemáticas abordadas, con la finalidad de potenciar la discusión crítica de aspectos metodológicos para el desarrollo de las investigaciones. Se contempla un régimen de correlatividades únicamente entre los talleres de tesis.

La denominación de la carrera delimita de manera clara un objeto de estudio y se corresponde con los objetivos generales y específicos, perfil del egresado y tipo de carrera propuestos.

Se observa que la bibliografía y los contenidos resultan adecuados a la variedad de áreas temáticas que involucra una carrera de esta naturaleza, con las excepciones que se mencionan a continuación. La asignatura Historiografía argentina y latinoamericana, consigna como

referencias bibliográficas 2 artículos y un capítulo de libro, que no cubren la totalidad de los contenidos propuestos, por lo que se establece un compromiso. Con respecto al espacio curricular Problemas de historia intelectual argentina y latinoamericana, los contenidos se encuentran escasamente desarrollados y abordan una periodización acotada con relación a la denominación de la asignatura, dado que la última referencia temporal contemplada corresponde a la década de 1960. Al respecto, se establece un compromiso.

### **Requisitos de admisión**

Para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante posea título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo en áreas vinculadas a la temática de la maestría. También se admitirán egresados de universidades extranjeras que hayan completado una formación equivalente a master de nivel I, en carreras con temáticas correspondientes a las de la maestría. Por último, se prevé admitir a egresados de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo, vinculados al área temática de la carrera, que completen los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría en cada caso. La aceptación de aspirantes personas que no cuenten con los requisitos de titulación citados se encuentra prevista como excepción, siempre y cuando cuenten con antecedentes en investigación o profesionales relevantes, y obtengan la recomendación de la Comisión de Maestría y la aprobación del Consejo Directivo.

Los requisitos y mecanismos de admisión resultan adecuados.

Por lo expuesto, se establecen los siguientes compromisos:

- Ampliar la bibliografía de la asignatura Historiografía argentina y latinoamericana, de manera que cubra la totalidad de los contenidos propuestos.
- Garantizar que el abordaje de los contenidos de la asignatura Problemas de historia intelectual argentina y latinoamericana cuente con suficiente profundidad y que su periodización se corresponda con la amplitud de la denominación de la asignatura.

## **III. CUERPO ACADÉMICO**

El cuerpo académico se compone de 20 integrantes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
----------	------------------	--------------------	------------------------	-----------------	-------

Estables:20	18	1	0	1	0
Mayor dedicación en la institución	11				
Residentes en la zona de dictado la carrera	20				

De acuerdo con los antecedentes informados, el cuerpo académico presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Historia, Letras, Ciencias Sociales.
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis	19
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	19
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	19
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	19
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	0

Todos los integrantes son estables.

### **Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión**

A continuación, se enumera la información presentada sobre los Directores de la carrera:

<b>Director de la carrera</b>	
Información referida a los títulos obtenidos	Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (No informa su titulación de grado).
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesor adjunto en la UBA.
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí.
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí.
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	No.
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	Sí. Investigador independiente del CONICET y categoría 3 del Programa Nacional de Incentivos.
Informa participación en proyectos de investigación	Sí.
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí.

Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 13 publicaciones en revistas con arbitraje, una en medio sin arbitraje, 8 capítulos de libro, 3 libros y ha presentado un trabajo en una reunión científica.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí. Ha integrado jurados de concurso de tesis, ha conformado comités editoriales y ha participado en la evaluación de investigadores, proyectos y programas.

<b>Director de la carrera</b>	
Información referida a los títulos obtenidos	Licenciado y Doctor en Historia, ambos títulos otorgados por la Universidad de Buenos Aires.
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesor adjunto en la UBA y Profesor asociado en la Universidad Nacional de General Sarmiento.
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí.
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí.
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	No.
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	Sí. Investigador independiente del CONICET.
Informa participación en proyectos de investigación	Sí.
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí.
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 5 publicaciones en revistas con arbitraje, 7 capítulos de libro y 1 libro.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí. Ha integrado jurados de tesis, ha conformado comités editoriales y ha participado en la evaluación de becarios, investigadores y proyectos.

En cuanto a la titulación de los integrantes de la estructura de gestión, se observa que todos ellos cuentan con título superior al que otorga la carrera y sus trayectorias resultan adecuadas para el desempeño de las funciones que se les asignan. Además, la carrera establece la designación de una secretaria académica con funciones de organización, seguimiento y coordinación administrativa.

En cuanto a la titulación de los integrantes del cuerpo académico que desempeñan funciones de docencia se observa que uno de ellos - el responsable de la asignatura Historiografía argentina y latinoamericana- cuenta con título inferior al que otorgará el posgrado pero posee sobrados antecedentes para el desempeño de las funciones a su cargo: es

Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, por la UBA, es profesor titular y asociado en universidades nacionales, cuenta con experiencia en dirección de tesis, participación en proyectos de investigación, producción científica, es investigador independiente del CONICET y se desempeña como Vicedirector del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani".

Las trayectorias de los restantes integrantes del plantel docente son adecuadas y pertinentes al perfil de la carrera, a excepción del responsable del Taller de escritura académica quien, si bien cuenta con título de magister y reviste categoría 3 del Programa Nacional de Incentivos, no consigna experiencia en docencia, dirección de tesis, producción científica, ni participación en proyectos de investigación. Por consiguiente, se establece un compromiso.

#### **Supervisión del desempeño docente**

Existen mecanismos de seguimiento del desempeño docente.

Por lo expuesto, se establece el siguiente compromiso:

- Garantizar que el Taller de escritura académica sea impartido por un docente con antecedentes suficientes.

#### **IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA**

Total de actividades de investigación informadas	10
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	9
Cantidad de actividades en las que participan docentes de la carrera	10
Cantidad de docentes de la carrera con participación en las actividades de investigación	12
Cantidad de actividades que informan resultados	10
Cantidad de actividades con evaluación externa	10

Las actividades de investigación informadas comprenden proyectos cuya duración abarca el período 2013-2019. Todas ellas se vinculan con la temática de la carrera, aunque refieren principalmente a la historia argentina. Las actividades de investigación informadas

muestran la existencia de equipos de investigación consolidados, con producción científica de calidad, que permiten sostener una carrera de maestría académica.

Aun así, teniendo en cuenta la denominación, los objetivos y contenidos de la carrera, es necesario que también se desarrollen líneas de investigación vinculadas específicamente con problemáticas latinoamericanas, que permitan la incorporación de los estudiantes al proceso de creación de conocimientos con el objeto de enriquecer el desarrollo de sus tesis. Por lo expuesto, se establece un compromiso.

Por lo expuesto, se establece el siguiente compromiso:

- Desarrollar líneas de investigación vinculadas específicamente con problemáticas históricas latinoamericanas.

## **V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN**

### **Características**

La modalidad de evaluación final consiste en una tesis que deberá constituir un aporte para la disciplina. La misma deberá ser defendida de manera oral y pública, el maestrando deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos y de investigación y de los conocimientos específicos del campo de la historia argentina y latinoamericana.

La modalidad de evaluación final es adecuada.

### **Directores de evaluaciones finales**

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de tesis son 19.

La cantidad de directores de trabajo final informada es suficiente. Los antecedentes de los mismos resultan adecuados.

### **Jurado**

El jurado evaluador debe estar compuesto por 3 miembros titulares, al menos 1 de los cuales deberá ser externo a la UBA, y un mínimo de 2 miembros suplentes.

### **Seguimiento de alumnos**

Existen mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

## **VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

La matrícula máxima prevista es de 50 alumnos.

Los alumnos disponen de acceso a un laboratorio de informática. Además, la Facultad cuenta con equipamiento audiovisual que se encuentra a disposición de los docentes.

La infraestructura y el equipamiento informados en el formulario resultan adecuados y suficientes para el desarrollo del posgrado.

El fondo bibliográfico de la Biblioteca Central "Prof. Augusto Raúl Cortázar" consta de 20.000 volúmenes y 10 suscripciones a revistas especializadas. Además, se dispone de acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales. Los alumnos también cuentan con acceso al fondo bibliográfico de los siguientes institutos de investigación de la UBA: Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Instituto de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina.

El acervo bibliográfico disponible según lo consignado en el formulario es amplio y suficiente.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera. La instancia responsable de la implementación y supervisión de estos aspectos es la Secretaría de Posgrado.

Por lo expuesto la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

## **CONCLUSIONES**

La carrera nueva cumple con las normas de calidad establecidas en las Resoluciones Ministeriales N° 160/11 y N° 2385/15 con respecto a inserción, marco institucional y estructura de gestión, evaluación final e infraestructura y equipamiento. Se establecen los siguientes compromisos: desarrollar líneas de investigación vinculadas específicamente con

problemáticas históricas latinoamericanas; garantizar que el Taller de escritura académica sea impartido por un docente con antecedentes suficientes; ampliar la bibliografía de la asignatura Historiografía argentina y latinoamericana, de manera que cubra la totalidad de los contenidos propuestos; y garantizar que el abordaje de los contenidos de la asignatura Problemas de historia intelectual argentina y latinoamericana cuente con suficiente profundidad y que su periodización se corresponda con la amplitud de la denominación de la asignatura.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas  
Dictamen Importado**

**Número:**

**Referencia:** EX-2017-25994131-APN-DAC#CONEAU D

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.